



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 137, fecha: miércoles, 22 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJAELEYO

RENOVACIÓN DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

1842

Doña Sonia Atienza del Cura, Alcaldesda Presidenta, del Ayuntamiento de Majaelayo,

HACE SABER: Que de acuerdo con lo establecido en la Ley Organica 6/85 de uno de julio, del Poder Judicial y Reglamento numero 3/95 de siete de junio, de los Jueces de Paz, se va a proceder por el Pleno de este Ayuntamiento, a la eleccion de Juez de Paz titular y sustituto, entre las personas que reuniendo las condiciones legales, asi lo soliciten.

Las instancias podran presentarse en las oficianas de este Ayuntamiento, dentro del plazo de QUINCE DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a la publicacion de este anuncio en el B.O.P. y en el tablon de anuncios del Ayuntamiento.

Majaelayo, a 10 de julio de 2020. La Alcaldesa: Sonia Atienza del Cura